

100210163 -3473

MEMORANDO N°

PARA: DIRECTORES SECCIONALES DE ADUANAS
DIRECTORES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS
DIRECTORES SECCIONALES DELEGADOS DE IMPUESTOS Y ADUANAS
JEFES DIVISIONES DE LA OPERACIÓN ADUANERA
JEFES DIVISIONES DE CONTROL DE CARGA
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE IMPORTACIONES
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CONTROL CARGA Y TRANSITOS
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE ZONA FRANCA

DE: SUDIRECTORA DE OPERACIÓN ADUANERA (A)
SUBDIRECTOR DE SOLUCIONES Y DESARROLLO (A)

FECHA: 23 de Diciembre de 2025

ASUNTO: AJUSTE DE NUMERADORES Y FECHAS DEL SERVICIO INFORMATICO ADUANERO SYGA IMPORTACIONES SIGLO XXI, POR FINALIZACIÓN DEL AÑO 2025 E INICIO DEL AÑO 2026, SUSPENSION DEL SERVICIO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

Debido a la necesidad de realizar mantenimiento a la base de datos y efectuar los ajustes de los numeradores del sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI), se informa que el miércoles treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), entre las 23:30 horas, hasta las 01:30 horas del 01 de enero de 2026, el servicio informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI) no estará disponible.

Los trámites manuales que se realicen el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a partir de las 23:30 horas, que correspondan a perecederos deberán efectuarse atendiendo lo establecido en el Procedimiento "Autorizaciones para Trámites Manuales de Importación- "PR-COA-0184", la Resolución 46 del 26 de julio de 2019, el Memorando 221 de 2022 y Memorando 105 de 2023.

Una vez autorizados los trámites manuales se debe proceder al registro en la bitácora del sistema.

El día primero (1) de enero de 2026 a las 01:30 horas se restablecerá el funcionamiento en producción del sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI).

Los numeradores para todos los documentos que se generen a través del sistema informático SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI) iniciarán con "000000001".

La numeración del consecutivo de los Recibos Oficiales de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias, empezarán en "030000001".

Se deberá actualizar los prevalidadores con la nueva vigencia de 2026 para los servicios Muisca correspondientes a carga, contingencia carga, tránsitos, salida de mercancías, plan vallejo (1082), tráfico postal (Declaración consolidada de pagos – 1084), Profia – Cuadro insumo producto -2105 y certificado de producción y el servicio de importación temporal de medios de transporte de turistas para vigencia del año 2026.

Adicionalmente, se informa que los servicios informáticos de Muisca correspondientes a carga importaciones y salida de mercancías funcionarán normalmente.

ACTA NÚMERO

de

Hoja No.

Continuación del memorando "AJUSTE DE NUMERADORES Y FECHAS DEL SERVICIO INFORMATICO ADUANERO SYGA IMPORTACIONES SIGLO XXI, POR FINALIZACIÓN DEL AÑO 2025 E INICIO DEL AÑO 2026, SUSPENSION DEL SERVICIO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025."

Se solicita divulgar este memorando entre los funcionarios, usuarios internos y externos del comercio exterior de su jurisdicción y hacer seguimiento con el fin de evitar traumatismos en las operaciones de comercio exterior.

GLORIA LILIANA DEL SOCORRO PELUFFO MATALLANA
Subdirectora de Operación Aduanera (A)

Dirección de Gestión de Aduanas


ANTONIO JOSE BARRIOS HOYOS

Subdirector de Soluciones y Desarrollo (A)
Dirección de Gestión de Innovación y Tecnología

Proyectó: Nelly Viviana Polo Mora 

Revisó: Andrea Liliana Anaya Diaz 
Paula Alejandra Ramírez Argoty 
Subdirección de Operación Aduanera